

GRUPO DE PERMISOS Y TRAMITES AMBIENTALES

Bogotá, D.C., 26 ENE. 2026

Señor (a)

Anónimo (a)

Peticionario (a)

Publicar en página WEB

Asunto: Respuesta al radicado No. 20266200040692 del 13 de enero de 2026.
Consulta sobre ámbito de aplicación de las subpartidas arancelarias
8716310000, 8716390010 y 8716390090 de acuerdo con lo establecido en la
Resolución 1326 de 2017.

Expediente: PQRSD-22169-2026

Respetado (a) señor (a):

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), en el marco de sus competencias, previstas en el Decreto 3573 de 2011¹, modificado por el Decreto 376 de 2020², procede a dar respuesta a la solicitud remitida mediante el radicado referido en el asunto, conforme al artículo 14° del título II de la Ley 1437 de 2011³ sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015⁴, de la siguiente manera:

Se procede a listar textualmente y a atender:

“(...) Por medio de la actual comunicación; nos remitimos con el ánimo de solicitar claridad frente al cumplimiento de la resolución 1326 de 2017, para un importador que presento importación de semirremolques con llantas incorporadas según el dato a continuación:

8716310000 - remolques y semirremolques cisterna - 2 unidades.

8716390010 - semirremolques con unidad de refrigeración - 3 unidades.

8716390090 - los demás remolques y semirremolques - 53 unidades

Quedamos muy atentos a sus amables comentarios; toda vez que de manera específica la subpartida arancelaria de la mercancía no está incluida en la citada resolución cualquier inquietud adicional con gusto. (...)”

¹ Por el cual se crea la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA– y se dictan otras disposiciones”

² Por el cual se modifica la estructura de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA

³ “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”

⁴ “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Carrera 13 A No. 34 – 72 Bogotá, D.C.

Código Postal 110311132

Nit: 900.467.239-2

Centro de Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998

PBX: 57 (1) 2540119

www.anla.gov.co

GD-FO-03 OFICIOS V8

26/05/2023

Página 1 de 5

En atención a la consulta presentada, esta Autoridad precisa que el Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas, regulado por la Resolución 1326 del 6 de julio de 2017, aplica a los productores de llantas y/o vehículos definidos en el artículo cuarto de la resolución en comento, tal como se presenta a continuación:

(...) Artículo 4°. Definiciones. Para efectos de la aplicación de la presente resolución se adoptan las siguientes definiciones:

Productor de llantas. Persona natural o jurídica que, con independencia de la técnica de venta utilizada:

- a) Fabrique llantas que sean puestas en el mercado nacional con marca propia;
- b) Ponga en el mercado con marca propia, llantas fabricadas por terceros;
- c) Importe llantas para poner en el mercado nacional;
- d) Importe automóviles, camiones, camionetas, buses, busetas y tractomulas con sus llantas hasta rin 22,5 pulgadas, para poner en el mercado nacional;
- e) Ensamble automóviles, camiones, camionetas, buses, busetas y tractomulas en el país, siempre y cuando importe las llantas hasta rin 22,5 pulgadas para los mismos.

(...)"

[Subrayado fuera de texto]

Ahora, una empresa que importe llantas y/o vehículos con el fin de comercializarlos en el mercado nacional, deberá considerar además los umbrales del ámbito de aplicación, establecidos en el artículo tercero de la Resolución 1326 del 2017, el cual establece:

(...) Artículo 3. Ámbito de aplicación: La presente se aplicará a los productores de las siguientes cantidades de llantas al año (incluidas las llantas no conformes):

Tabla 1. Tipo de llantas y umbrales

Tipo de llanta	Umbral de No. llantas
<i>Bicicletas</i>	200
<i>Motocicletas, motociclos, ciclomotores o Moped</i>	200
<i>Automóviles</i>	150
<i>Camionetas y microbuses</i>	100
<i>Busetas, buses y camiones</i>	50
<i>Tractomulas*, buses troncales del sistema de transporte masivo</i>	50
<i>Llantas de vehículo fuera de carretera</i>	5

Igualmente, se aplicará a quienes importen, fabriquen o ensamblen vehículos en las siguientes cantidades al año:

Tabla 2. Tipo de vehículos y Umbrales

Tipo de Llantas	Umbral de No. De Llantas
<i>Bicicletas</i>	100
<i>Motocicletas, monociclos, ciclomotores o Moped</i>	100

Tipo de Llantas	Umbral de No. De Llantas
<i>Automóviles</i>	40
<i>Camionetas y microbuses</i>	20
<i>Busetas, buses y camiones</i>	10
<i>Tractomulas*, buses troncales del sistema de transporte masivo</i>	5
<i>Vehículos fuera de carretera</i>	3

**Entiéndase tractomula como Camión tractor según la Ley 796 de 2002 o aquella que la modifique o sustituya*

(...).

Por lo anterior, se aclara que, si bien la Resolución 1326 de 2017 no define de manera expresa subpartidas arancelarias específicas, para efectos de la verificación del ámbito de aplicación y del cálculo de las metas de recolección y gestión de llantas usadas, esta Autoridad tiene en cuenta la estructura arancelaria vigente adoptada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través del Decreto 1881 de 2021, “*por el cual se adopta el Arancel de Aduanas y otras disposiciones*”, así como en la VII Enmienda al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, correlativas 2017–2022, actualmente vigente.

Lo anterior se encuentra respaldado por los lineamientos emitidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MINAMBIENTE) mediante el comunicado No. 24022024E2044669 del 15 de octubre de 2024, el cual se adjunta al presente oficio y en el que se relaciona el listado seleccionado de partidas arancelarias contenido en el Decreto 1881 de 2021, para efectos de la aplicación de la Resolución 1326 de 2017.

En este contexto, y teniendo en cuenta el listado relacionado en el oficio de MINAMBIENTE antes mencionado, se establece que las importaciones realizadas bajo las subpartidas arancelarias 8716310000, 8716390010 y 8716390090, correspondientes a remolques y semirremolques para cualquier vehículo; los demás vehículos no automóviles; y sus partes, hacen parte de la Partida 8716 del Arancel de Aduanas. En consecuencia, dichos bienes se encuentran comprendidos dentro de la estructura arancelaria considerada por esta Autoridad para la aplicación de la Resolución 1326 de 2017 y se clasifican como vehículos fuera de carretera, en los términos del artículo 3° de la citada resolución.

Así las cosas, respecto de la información aportada por la empresa dentro de la solicitud, se observa que las cantidades de vehículos clasificados bajo las subpartidas arancelarias 8716390010 y 8716390090 superan el umbral establecido para vehículos fuera de carretera en el artículo 3° de la Resolución 1326 de 2017. En consecuencia, siempre que dichas importaciones correspondan a vehículos destinados a ser puestos en el mercado nacional, el importador se encuentra obligado a presentar ante la ANLA el correspondiente Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas, ya sea de manera individual o colectiva de acuerdo con lo señalado en los artículos 6 y 7 de la Resolución 1326 de 2017 o vincularse a un Sistema Colectivo de Llantas Usadas aprobado y en seguimiento por la Autoridad, si así lo considera pertinente.

En caso de optar por la presentación del sistema, se precisa que este deberá remitirse a través de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL, y deberá contener como mínimo la información señalada en el artículo 8° de la Resolución 1326 de 2017, junto con los anexos correspondientes, para su evaluación y aprobación por parte de esta Autoridad.

Con el fin de orientar en el cumplimiento de la obligación señalada, se adjunta al presente comunicado el instructivo para la radicación del Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas para evaluación y aprobación ante la ANLA, a través de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL) elaborado por esta Entidad.

De igual manera, se señala que, para la presentación del mencionado Sistema deberá remitir la siguiente documentación:

1. Presentación mediante comunicación suscrita por el representante legal de la empresa, dirigida a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, donde se informe la presentación del Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas.
2. Certificado de existencia y representación legal vigente (Máximo tres meses de expedición).
3. Acreditación del pago por servicio de evaluación.
4. Documento radicado a través de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales – VITAL en el formato establecido para tal fin, que contengan los elementos señalados en el artículo octavo de la Resolución 1326 del 6 de julio de 2017, el cual establece el Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas. Así mismo, se puede remitir la información adicional que se considere necesaria para su mejor implementación.

Adicional, en caso de requerir información específica respecto al trámite del Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas competencia de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, podrá consultar la misma en la página web, accediendo al siguiente link: https://www.anla.gov.co/01_anla/permiso-y-autorizacion-recoleccion-llantas-usadas.

Finalmente, es importante indicar que, la omisión al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución 1326 de 2017, podrá dar lugar a la aplicación de las medidas preventivas y sanciones, de conformidad con lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, modificada por la Ley 2387 del 25 de julio de 2024.

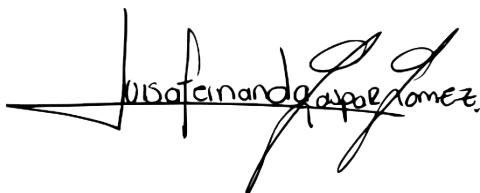
Quedamos atentos a aclarar cualquier inquietud adicional relacionada con los temas puntuales de competencia de la – ANLA – (Decretos 3573 de 2011, 376 de 2020 y 1076 de 2015) a través de los siguientes canales: Presencialmente en el **Centro de Orientación Ciudadano – COC** – ubicado en la carrera 13A No 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; **Sitio web de la Autoridad** www.anla.gov.co; **Correo Electrónico** licencias@anla.gov.co; Buzón de – **PQRS** –; **GEOVISOR** – **SIAC** – , para acceder a la información geográfica de los proyectos; **Chat Institucional** ingresando al sitio web ANLA, **WhatsApp** +57 3102706713, **Línea Telefónica**

directa 2540111, línea gratuita nacional 018000112998.

Adicionalmente, lo invitamos a responder nuestra encuesta de satisfacción frente a esta respuesta ingresando [aquí](#) o escaneando el código QR. Sus aportes nos ayudarán a mejorar nuestros servicios.



Cordialmente,



LUISA FERNANDA GASPAR GOMEZ
COORDINADORA DEL GRUPO DE PERMISOS Y TRAMITES AMBIENTALES

Elaboró:
ANDRES EDUARDO MORENO BELLO (CONTRATISTA)

Revisó:
JULIETH FORERO SALAZAR (PROFESIONAL ESPECIALIZADO)

Copia para:

Anexo: Oficio_24022024E2044669_15_octubre_2024_MlnAmbiente
Instructivo radicación sistema en VITAL

Publicar en página WEB

Medio de Envío: Correo Electrónico

Archívese en: 202653001400000003E

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

Bogotá, D. C.

	
Al responder por favor cite este número 24022024E2040669	
Fecha Radicado: 2024-10-15 17:11:11	
Código de Verificación: f5c70	Folios: 3
Radicator: Ventanilla Minambiente	Anexos: 0
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	

Señora
ESTHER ESCAMILLA
INVESAKK S.A.S.
controlcalidad@invesakk.com
Ciudad

Asunto: Respuesta a su derecho de petición. Subpartidas arancelarias asociadas a los SRS. Resolución 1326 de 2017. Nur. 2024E1050243 del 26 de septiembre de 2024.

Apreciada Señora Esther:

Este ministerio ha recibido su derecho de petición trasladado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA a esta entidad en el que hace la siguiente consulta:

“Solicitamos nos orienten sobre cuáles son las subpartidas asociadas al cumplimiento de un SRS de llantas usadas teniendo en cuenta lo estipulado en la resolución 1326 del 6 de julio de 2017.”

Al respecto y en el ámbito de nuestras competencias, se da respuesta a su comunicación, dejando de presente que en concordancia con lo establecido en el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA (modificado por la Ley 1755 de 2015), la Ley 99 de 1993, el Decreto – Ley 3570 de 2011 y el artículo 1.1.1.1.1 del Título 1 Parte 1 del Libro 1 del Decreto 1076 de 2015, la presente consulta será resuelta en abstracto y no se referirá a ningún caso particular o concreto.

Si bien la resolución 1326 de 2017 *“Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se dictan otras disposiciones”*, no especifica las subpartidas arancelarias objeto del ámbito de aplicación, para fines pertinentes, se cuenta con un listado seleccionado del Decreto

1881 de 2021 “*Por el cual se adopta el arancel de aduanas y otras disposiciones*”; el cual se relaciona a continuación:

- **Estructura arancelaria de llantas**

Sección VII PLÁSTICO Y SUS MANUFACTURAS; CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS

Capítulo 40 CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS

- **Partida 40.11** Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho.
- **Partida 40.12** Neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados o usados, de caucho; bandajes (llantas macizas o huecas), bandas de rodadura para neumáticos (llantas neumáticas) y protectores (“flaps”), de caucho.
- **Partida 40.13** Cámaras de caucho para neumáticos (llantas neumáticas).

- **Estructura arancelaria de vehículos**

Sección XVII MATERIAL DE TRANSPORTE

Capítulo 87 VEHÍCULOS AUTOMÓVILES, TRACTORES, VELOCÍPEDOS Y DEMÁS VEHÍCULOS TERRESTRES, SUS PARTES Y ACCESORIOS

- **Partida 87.01** Tractores (excepto las carretillas tractor de la partida 87.09)
- **Partida 87.02** Vehículos automóviles para transporte de diez o más personas, incluido el conductor
- **Partida 87.03** Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles diseñados principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los del tipo familiar (“break” o “station wagon”) y los de carreras.
- **Partida 87.04** Vehículos automóviles para transporte de mercancías
- **Partida 87.05** Vehículos automóviles para usos especiales, excepto los diseñados principalmente para transporte de personas o mercancías (por ejemplo: coches para reparaciones (auxilio mecánico), camiones grúa, camiones de bomberos, camiones hormigonera, coches barredora, coches esparcidores, coches taller, coches radiológicos).
- **Subpartida 8708.70.10.00** siempre que corresponda a llantas objeto del ámbito de aplicación.
- **Partida 87.11** Motocicletas (incluidos los ciclomotores) y velocípedos equipados con motor auxiliar, con sidecar o sin él; sidecares.
- **Partida 87.12** Bicicletas y demás velocípedos (incluidos los triciclos de reparto), sin motor.
- **Subpartida 8714.92.10.00**, siempre que corresponda a llantas objeto del ámbito de aplicación.

- **Partida 87.16** Remolques y semirremolques para cualquier vehículo; los demás vehículos no automóviles; sus partes.

Cordialmente,

**MONTOYA
VILLARREAL**

SANDRA PATRICIA

Firmado digitalmente por
MONTOYA VILLARREAL SANDRA
PATRICIA
Fecha: 2024.11.01 18:44:05 -05'00'

SANDRA PATRICIA MONTOYA VILLARREAL

Directora de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana

Proyectó: Margarita Osorio – Profesional Universitario 

Revisó: Javier Guardó. Contratista. DAASU 

Helber Casas- Contratista DAASU 

Copia: Dra. Luisa Fernanda Gaspar Gómez. Coordinadora del Grupo de Permisos y Trámites Ambientales -ANLA.
licencias@anla.gov.co

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente

Instructivo para la Radicación de la presentación inicial del SRS de Llantas usadas en VITAL

El presente instructivo tiene el objetivo de orientar al usuario en cada paso para efectuar la radicación de la presentación inicial del Sistema de Recolección Selectiva de Llantas Usadas.

Contenido

Paso 1	2
Paso 2	2
Paso 3	4
Paso 4	4
Paso 5	5
¿CÓMO DILIGENCIAR LA PLANTILLA REGISTRO DE PRODUCTORES?	5
Paso 6	7
¿CÓMO DILIGENCIAR LA PLANTILLA ACTOR?.....	8
¿CÓMO DILIGENCIAR LA PLANTILLA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y FABRICACIÓN NACIONAL?	10
BASE DE CALCULO DE METAS	14
METAS DE RECOLECCIÓN Y GESTIÓN MÍNIMA.....	15
¿CÓMO DILIGENCIAR LA PLANTILLA MECANISMOS DE RECOLECCIÓN?.....	17
¿CÓMO DILIGENCIAR LA PLANTILLA DE MECANISMOS DE RECOLECCIÓN EQUIVALENTES?	19
Paso 7	21
Paso 8	22
Paso 9	23
Paso 10	24

Paso 1

El usuario debe estar registrado previamente en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea–VITAL.

Si no cuenta con usuario, puede crear una nueva cuenta para obtener su usuario y clave de VITAL, en el siguiente enlace.

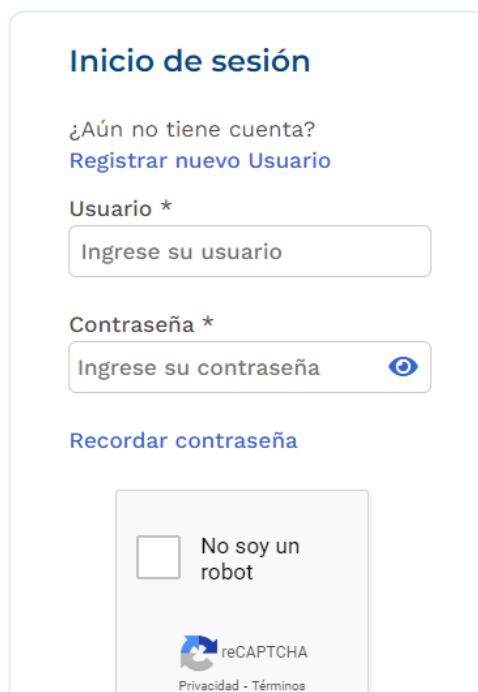
[VITAL - Ventanilla Integral de Trámites Ambientales - Datos Personales \(minambiente.gov.co\)](http://vital.minambiente.gov.co)

Paso 2

Ingresa al siguiente enlace:

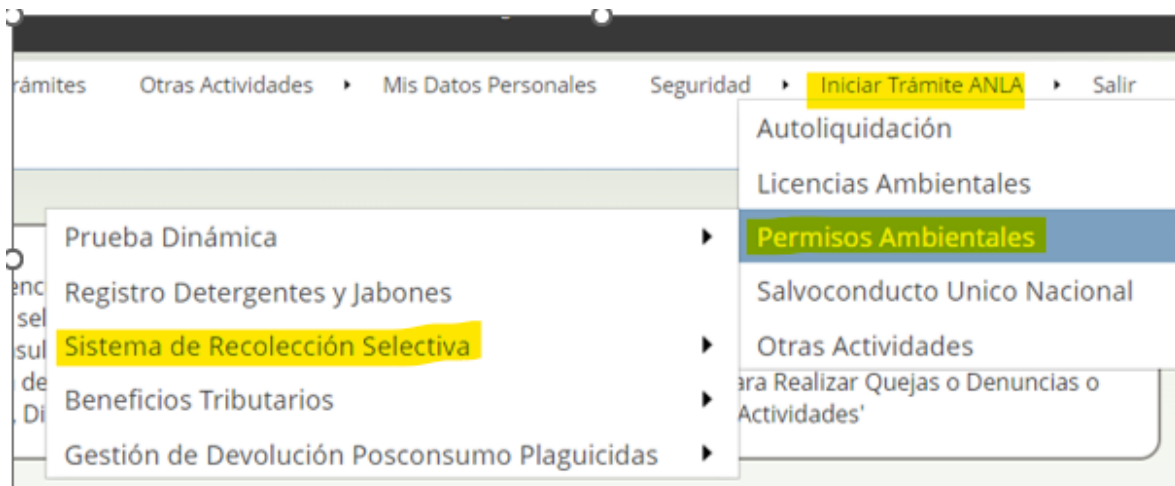
<http://vital.minambiente.gov.co/SILPA/TestSilpa/security/login.aspx>

Con su respectivo usuario y contraseña deberá iniciar sesión



El formulario de inicio de sesión de VITAL presenta el título "Inicio de sesión" en azul. Debajo, ofrece un enlace "¿Aún no tiene cuenta? Registrar nuevo Usuario" en azul. Se encuentran dos campos de entrada: "Usuario *" con el placeholder "Ingrese su usuario" y "Contraseña *" con el placeholder "Ingrese su contraseña" y un ícono de ojo para alternar la visibilidad. Debajo de estos campos hay un enlace "Recordar contraseña" en azul. En la parte inferior, se incluye un recuadro con un checkbox "No soy un robot" y el logo de reCAPTCHA, con enlaces "Privacidad" y "Términos" debajo.

Una vez haya ingresado, en la parte superior de clic en “**Iniciar trámites**”, luego en “**permisos ambientales**.”



En la parte inferior ingrese a **Sistemas de Recolección selectiva** y luego clic en **Gestión de SRS llantas Usadas**.



Posteriormente se abrirá esta pantalla con las siguientes opciones, dado que se va a realizar la presentación Inicial del sistema, deberá ingresar a la opción indicada como se muestra.



Paso 3

Escoja la corriente del Sistema de residuos a reportar, en este caso la opción a seleccionar es llantas.



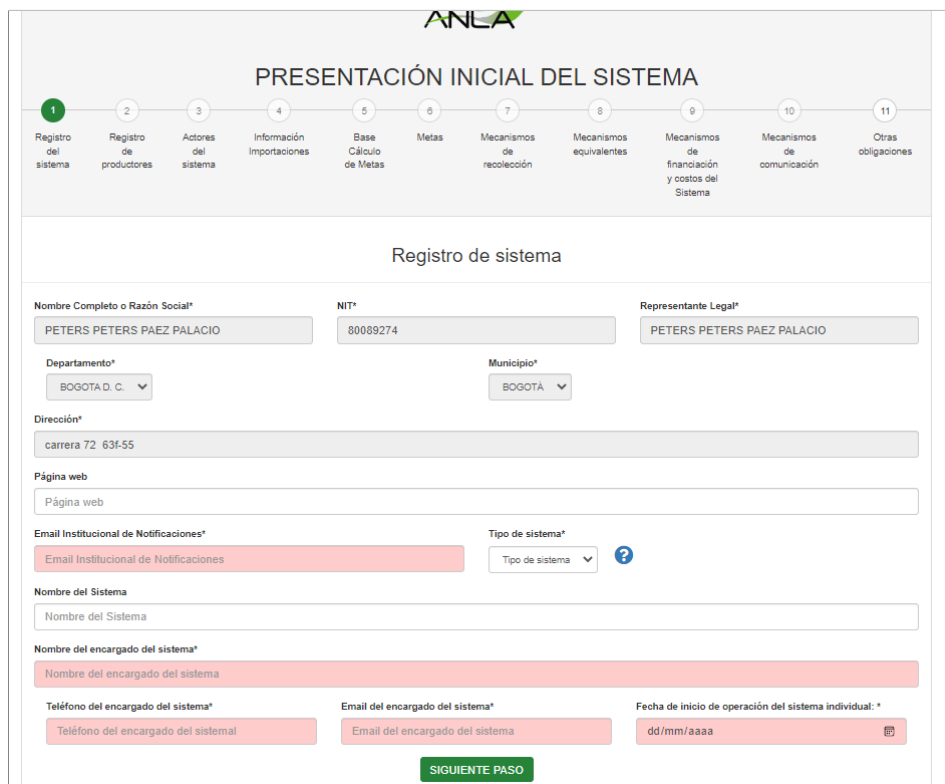
CORRIENTE DEL SISTEMA

- LLANTAS
- PILAS Y/O ACUMULADORES
- BOMBILLAS
- COMPUTADORES Y/O PERIFÉRICOS

Cerrar

Paso 4

Se desplegará esta pantalla en el numeral 1, registro del sistema. Usted deberá diligenciar los campos señalados en color rojo, en donde se relaciona información básica del sistema. Luego debe dar clic en **siguiente paso**.



ANLA

PRESENTACIÓN INICIAL DEL SISTEMA

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11

Registro del sistema Registro de productores Actores del sistema Información Importaciones Base Cálculo de Metas Metas Mecanismos de recolección Mecanismos equivalentes Mecanismos de financiación y costos del Sistema Mecanismos de comunicación Otras obligaciones

Registro de sistema

Nombre Completo o Razón Social* PETERS PETERS PAEZ PALACIO NIT* 80089274 Representante Legal* PETERS PETERS PAEZ PALACIO

Departamento* BOGOTÁ D. C. Municipio* BOGOTÁ

Dirección* carrera 72 63f-55

Página web
Página web

Email Institucional de Notificaciones* Email Institucional de Notificaciones Tipo de sistema* Tipo de sistema ?

Nombre del Sistema
Nombre del Sistema

Nombre del encargado del sistema*
Nombre del encargado del sistema

Teléfono del encargado del sistema* Teléfono del encargado del sistema Email del encargado del sistema* Email del encargado del sistema Fecha de inicio de operación del sistema individual: * dd/mm/aaaa

SIGUIENTE PASO

Si su sistema es individual no deberá diligenciar la plantilla de productores, solo aplica para sistemas colectivos.

Paso 5

En el escenario que esté reportando un sistema colectivo en el cual se encuentran varios productores adheridos al sistema, deberá indicar la información básica relacionada de cada uno de ellos en la plantilla indicada. Usted deberá descargar la plantilla, diligenciarla siguiendo las instrucciones dadas a continuación, guardarla en su computador y proceder a cargarla al sistema.

ANLA

PRESENTACIÓN INICIAL DEL SISTEMA

1 Registro del sistema 2 Registro de productores 3 Actores del sistema 4 Información Importaciones 5 Base Cálculo de Metas 6 Metas 7 Mecanismos de recolección 8 Mecanismos equivalentes 9 Mecanismos de financiación y costos del Sistema 10 Mecanismos de comunicación 11 Otras obligaciones

Registro de Productores

Notas de ayuda para diligenciamiento de plantilla: ⓘ 📧 📎

DESCARGA PLANTILLA 1 2. Diligenciar Plantilla 3.

Seleccione un archivo BUSCAR

CARGUE MASIVO 4

< >

SIGUIENTE PASO

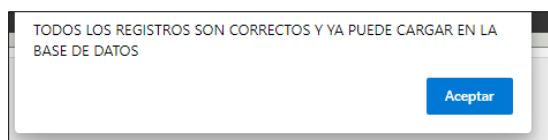
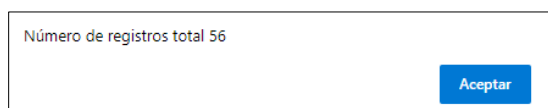
¿CÓMO DILIGENCIAR LA PLANTILLA REGISTRO DE PRODUCTORES?

Recuerde: no debe cambiar el formato del archivo Excel, el orden de las columnas y hojas ni el nombre del archivo, de lo contrario no podrá cargar la información al aplicativo.

Ítem a Diligenciar	Instrucción	Ejemplo
Nombre completo o razón social	Indique la razón social de la(s) compañía(s) de acuerdo con Registro Único Empresarial-RUES	LOS LLANTEROS DEL PAÍS S.A.S.
Nit	Digite el NIT de la(s) compañía(s) sin número de verificación (9 Dígitos)	985856603

Ítem a Diligenciar	Instrucción	Ejemplo
Email institucional de notificaciones	Relacione el correo electrónico institucional que registra en RUES.	presidencia@ruedaporcolombia.com.co
Fecha de adhesión al sistema	Relacione la fecha desde cuando el productor se encuentra activo el Sistema de Recolección Selectiva. (dd/mm/aaaa)	25/08/2013
Fecha de desvinculación del sistema	Relacione la fecha desde cuando el productor se desvinculó del sistema (Sí éste sigue activo no deberá diligenciar esta casilla.)	23/10/2019

Luego de haber cargado la plantilla se muestra aviso que indica la cantidad de registros ingresados y si todos estos son válidos. Luego se mostrará en pantalla la información cargada.



Notas de ayuda para diligenciamiento de plantilla: ? 📧 📁

DESCARGA PLANTILLA

C:\fakepath\Plantilla_registro_productores.xlsx

BUSCAR

CARGUE MASIVO

Nombre Completo o Razón Social	NIT	Email institucional de notificaciones	Fecha de Adhesión al Sistema	Fecha de Desvinculación del sistema
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA	9004672391	licencias@anla.com	05/11/2001	
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA	9004672392	licencias@anla.com	06/11/2001	
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA	9004672393	licencias@anla.com	07/11/2001	
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA	9004672394	licencias@anla.com	08/11/2001	
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA	9004672395	licencias@anla.com	09/11/2001	
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA	9004672396	licencias@anla.com	10/11/2001	
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA	9004672397	licencias@anla.com	11/11/2001	
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA	9004672398	licencias@anla.com	12/11/2001	
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA	9004672399	licencias@anla.com	13/11/2001	

SIGUIENTE PASO

Luego dar clic en siguiente paso.

Notas de ayuda para diligenciamiento de plantilla: ? 📧 📁

DESCARGA PLANTILLA

C:\fakepath\PlantillaProductor.xlsx

BUSCAR

CARGUE MASIVO

SIGUIENTE PASO

Nota: en caso de que el sistema muestre en la verificación del cargue de la información, “productores con inconsistencia”, en esa misma pantalla indicará cual es la fila que presenta error y cuál es la inconsistencia.

Paso 6

Ahora se procede a diligenciar y cargar la plantilla de actores del Sistema, aquí es necesario relacionar la información de quienes son las personas y/o empresas que están inmersas dentro de la gestión ambiental de las llantas usadas. Pueden participar gestores, empresas de logística y recolección entre otros.



PRESENTACIÓN INICIAL DEL SISTEMA

1
Registro del sistema

2
Registro de productores

3
Actores del sistema

4
Información Importaciones

5
Base Cálculo de Metas

6
Metas

7
Mecanismos de recolección

8
Mecanismos equivalentes

9
Mecanismos de financiación y costos del Sistema

10
Mecanismos de comunicación

11
Otras obligaciones

Actores del Sistema

Notas de ayuda para diligenciamiento de plantilla: ? 

1

2. Diligenciar plantilla

3
Selecione un archivo

DESCARGA PLANTILLA

4

CARGUE MASIVO

BUSCAR

PRESENTAR ACTORES DEL SISTEMA

¿CÓMO DILIGENCIAR LA PLANTILLA ACTOR?

En esta plantilla deberá relacionar la información del gestor o gestores y los diferentes actores involucrados para que el sistema de recolección selectiva opere de forma efectiva y correcta para lograr la adecuada gestión ambiental de las llantas usadas.

Ítem a Diligenciar	Instrucción	Ejemplo																											
Nombre completo o razón social	Indique la razón social de la(s) compañía(s) de acuerdo con RUES	ORGANIZACIÓN TARRPEL S.A.																											
NIT	Digite el NIT de la(s) compañía(s) sin número de verificación (9 dígitos)	900858603																											
Dirección	Relacionar la dirección del mecanismo respectivo, según las instrucciones: La dirección está dividida en 2 secciones, en vía principal y vía generadora. Se dividió en casillas de 1 al 9. <table><tr><th colspan="5">Vía principal</th><th colspan="4">Vía generadora</th></tr><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr><tr><td>CL</td><td>31</td><td>BIS</td><td>B</td><td>Sur</td><td>23</td><td>A</td><td>82</td><td>Norte</td></tr></table> Casilla 1: deberá elegir qué tipo de vía es: puede elegir con la lista desplegable entre: calle, carrera, diagonal transversal y demás. Solo las permitidas en la lista.	Vía principal					Vía generadora				1	2	3	4	5	6	7	8	9	CL	31	BIS	B	Sur	23	A	82	Norte	Calle 35Bis No.7A-33
Vía principal					Vía generadora																								
1	2	3	4	5	6	7	8	9																					
CL	31	BIS	B	Sur	23	A	82	Norte																					

Ítem a Diligenciar	Instrucción	Ejemplo
	Casilla 2: escriba únicamente un número. Casilla 3: complemento (bis) Casilla 4: complemento (a,b,c,d...) Casilla 5: complemento (sur, norte, este, oeste) Casilla 6: escriba únicamente un número. Casilla 7: complemento (a,b,c,d...) Casilla 8: escriba únicamente un número. Casilla 9: complemento (sur, norte, este, oeste)	
Fecha de adhesión al sistema	Relacione la fecha desde cuando el actor se encuentra operando en el Sistema de Recolección Selectiva.	22/05/2015
Fecha de desvinculación del sistema	Relacione la fecha desde cuando el actor se desvinculó del sistema, (si éste sigue activo no deberá diligenciar esta casilla)	15/06/2018
Municipio	De acuerdo con la pestaña "Municipios" elija el municipio donde se ubica el actor con su respectivo código.	5031
Departamento	De acuerdo con la pestaña "Municipios" elija el departamento donde se ubica el actor con su respectivo código.	5
Tipo de actividad	Según la pestaña "tipo actividad" debe indicar la (s) activad (es) que el actor realiza separado por el símbolo " ". Es decir, si el gestor contratado realiza las actividades de Reencauche, Transporte, y reciclaje asocie las actividades como se muestra en el ejemplo.	2 6 7

Guarde la plantilla diligenciada y proceda a cargar el archivo mediante el botón **buscar**, luego seleccione el archivo que acaba de guardar y de clic en **cargue masivo**, finalice en **presentar actores del sistema**

Nota: en caso de que el sistema muestre en la verificación del cargue de la información, "actores con inconsistencia", en esa misma pantalla indicará cuál es la fila que presenta error y cuál es la inconsistencia.

Verifique que la información que aparece en pantalla esté correcta y luego de clic en presentar actores del Sistema

PRESENTAR ACTORES DEL SISTEMA

Ahora se procederá a relacionar la información de **importaciones exportaciones y fabricación** nacional de llantas de todos los obligados.

ANLA

PRESENTACIÓN INICIAL DEL SISTEMA

- 1 Registro del sistema
- 2 Registro de productores
- 3 Actores del sistema
- 4 Información Importaciones
- 5 Base Cálculo de Metas
- 6 Metas
- 7 Mecanismos de recolección
- 8 Mecanismos equivalentes
- 9 Mecanismos de financiación y costos del Sistema
- 10 Mecanismos de comunicación
- 11 Otras obligaciones

Información importaciones

Notas de ayuda para diligenciamiento de plantilla: ? ?

1

2. Diligenciar plantilla

3

4

Seleccione un archivo

BUSCAR

DESCARGA PLANTILLA

CARGUE MASIVO

¿CÓMO DILIGENCIAR LA PLANTILLA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y FABRICACIÓN NACIONAL?

En esta plantilla deberá registrar toda la información relacionada a las importaciones, exportaciones y fabricación nacional de los productores.

La información que se diligencie debe corresponder a los dos años anteriores al periodo de evaluación. Es decir, si está registrando y presentando la gestión y recolección realizada en el año 2022, por lo tanto, se relacionará la información de importaciones, exportaciones de los años 2021 y 2020 respectivamente.

Adicionalmente, la plantilla se diligencia ordenadamente fila por fila. En cada una de estas, podrá registrar información por separado sobre importaciones, exportaciones y fabricación nacional dado que son excluyentes entre sí para el correcto diligenciamiento.

Estas se registran por cada NIT de los productores que conforman el colectivo, en caso de individual, corresponde a los datos de la empresa titular.

Recuerde: En los casos en los cuales el productor (empresa) no realicen importaciones, exportaciones o fabricación en un periodo (año), deberá registrar en una fila para cada uno (importación, exportación y fabricación) con los datos en ceros (0).

Ejemplo: Si se está reportando una importación realizada el día 14 de junio de 2020 de 30 unidades equivalente a 150 kilogramos, las casillas que debe diligenciar únicamente son las relacionadas a información de importación, las demás casillas (No. de declaración de exportación, unidades y peso de exportación y las de fabricación nacional) deberán ser marcadas con cero. Como se muestra a continuación.

Dimensión	NIT	Parámetro	año	Subpartida arancelaria	I (Importación)	E (Exportación)	Fabricación Nacional	No de declaración de exportación	Fecha	Número de unidades importadas	Número de unidades exportadas	Número de unidades Fabricadas en Colombia	Peso bruto en kilogramos importados	Peso bruto en kilogramos	Peso bruto en kilogramos de unidades Fabricadas
1	900461111	Primer año inmediatamente anterior al año de evaluación	2020	123	x				2/02/20	3000,0	0	0	6000	0	0

Ítem A Diligenciar	Instrucción	Ejemplo
Dimensión	En la casilla dimensión deberá indicar según la clasificación de la pestaña “dimensiones” si la fila a diligenciar en el formulario corresponde a información de llantas según la clasificación según las tablas 3 o 4 de la Resolución 1326 de 2018. Es decir, si elige la opción 1, corresponde a llantas de Bicicletas, motocicletas, ciclomotores o moped y llantas de vehículos fuera de carretera. Si elige la opción 2, hace referencia a llantas de vehículos automóviles, camiones, camionetas, buses, busetas y tractomulas.	1 (Información importaciones, exportaciones y fabricación de llantas (bicicletas, motocicletas, ciclomotores o moped y llantas de vehículos fuera de carretera))
NIT	Digite el NIT del “producto” afiliado al sistema sin número de verificación (9 dígitos). En caso de Individual, el NIT de La empresa titular. Recuerde: que el NIT debió registrarse en la plantilla de “productores del sistema” (segunda pestaña), ya que el formulario valida que el NIT corresponda a los miembros del colectivo.	902806603

Ítem A Diligenciar	Instrucción	Ejemplo
Parámetro	De acuerdo con el año de evaluación registrado al inicio del formulario , es decir, el año en el que se hizo la recolección (2022) usted deberá digitar en la casilla “Parámetro”: “Primer año inmediatamente anterior al año de evaluación” hace referencia al año 2021 , y deberá registrar todas las importaciones, exportaciones y fabricación nacional correspondiente a ese año en casillas separadas.	“Primer año inmediatamente anterior al año de evaluación”
	Posteriormente deberá señalar en la casilla “Parámetro”: “Segundo año inmediatamente anterior al año de evaluación” , es decir año 2020 , indique todas las importaciones, exportaciones y fabricación correspondientes este año.	“Segundo año inmediatamente anterior al año de evaluación”
Año	En la casilla año deberá indicar el año 2020 y por último 2021 como se indicó en las instrucciones de “Parámetro” teniendo en cuenta que se está diligenciando el Informe de Actualización y avance del año 2022 que se presenta a ANLA en el año 2020.	2020
		2021
Subpartida arancelaria	Deberá indicar la subpartida arancelaria correspondiente a la importación o exportación correspondiente. (máximo 10 dígitos)	8507100000
I (Importación)	Marque con X si la información a registrar hace alusión a una importación. <i>Recuerde que, si marcó importación, toda la información de la fila que está diligenciando debe ser sobre importaciones y no sobre exportaciones o fabricación nacional.</i>	X
E (Exportación)	Marque con X si la información a registrar hace referencia a una exportación. <i>Recuerde que, si marcó exportación, toda la información de la fila que está diligenciando debe ser sobre exportaciones y no sobre importaciones o fabricación nacional.</i>	X
Fabricación nacional	Marque con X si la información a registrar corresponde a fabricación nacional. <i>Recuerde que, si marcó fabricación nacional, toda la información de la fila que está diligenciando debe ser sobre fabricación nacional y no sobre exportaciones e importaciones.</i>	X
No de declaración de exportación	Sí la empresa productora realizó exportaciones deberá relacionar el número de declaración de exportación que haya realizado durante los años 2020 y 2021, teniendo en cuenta que se está evaluando el año 2022. (casilla numérica máximo 15 dígitos)	37462068645
Fecha	Indique las fechas en las que los productores realizaron importaciones, exportaciones y/o fabricación nacional de llantas. (dd/mm/aaaa)	28/04/2020
Número de unidades importadas	Relacione el número de unidades de llantas importadas a Colombia.	564378
Número de unidades exportadas	Relacione el número de unidades de llantas exportadas desde Colombia. (celda numérica)	8000

Ítem A Diligenciar	Instrucción	Ejemplo
Número de unidades fabricadas en Colombia	Relacione el número de unidades de llantas fabricadas en Colombia. (celda numérica)	0
Peso bruto en kilogramos importados	Relacione el peso bruto expresado en kilogramos de cada uno de los registros de importaciones de llantas. (celda numérica)	6000509
Peso bruto en kilogramos exportados	Relacione el peso bruto expresado en kilogramos de cada uno de los registros de exportaciones de llantas. (celda numérica)	3000
Peso bruto en kilogramos de unidades fabricadas en Colombia	Relacione el peso bruto expresado en kilogramos de cada uno de los registros de unidades fabricadas de llantas en territorio nacional. (celda numérica)	34523

Guarde la plantilla diligenciada y proceda a cargar el archivo mediante el botón **buscar** y luego **cargue masivo**.

Se mostrará en pantalla la información cargada por dimensión (1 y 2) y de cada productor.

Para ver la información de manera completa, desplace en la parte superior la barra y la flecha resaltada.

Tabla registro IEF dimensión 1

Ítem	año	Subpartida arancelaria	I (Importación)	E (Exportación)	Fabricación Nacional	No de declaración de exportación	Fecha	Número de unidades importadas	Número de unidades exportadas	Número de unidades Fabricadas en Colombia	Peso bruto en kilogramos importados	Peso bruto en kilogramos exportados	Peso bruto en kilogramos de unidades Fabricadas en Colombia
mer año inmediatamente anterior al año evaluación	2019	4011201000		x		6007642873941	04/04/2019		432			31343	
mer año inmediatamente anterior al año evaluación	2019	4011201000		x		6007642853111	04/04/2019		216			15672	
mer año inmediatamente anterior al año evaluación	2019	4011201000		x		6007642853143	04/04/2019		648			47015	
mer año inmediatamente anterior al año evaluación	2019	4011201000		x		6007642853587	04/04/2019		135			6361	
mer año inmediatamente anterior al año evaluación	2019	4011201000		x		6007642952090	04/04/2019		432			30025	
mer año inmediatamente anterior al año evaluación	2019	4011201000		x		6007642993341	04/04/2019		694			31490	

Al finalizar la hoja se mostrará el botón de las páginas siguientes para revisar de manera completa la información cargada. De clic en **presentar importaciones del sistema**

mer año inmediatamente anterior al año evaluación	2020	8703239090		x		6007644354382	04/04/2019		200			3200	
mer año inmediatamente anterior al año evaluación	2020	8703239090		x		6007644354382	04/04/2019		324			5184	
mer año inmediatamente anterior al año evaluación	2020	8703239090		x		6007644354382	04/04/2019		264			4224	
												Anterior	Siguiente
PRESENTAR IMPORTACIONES DEL SISTEMA													

Posteriormente el aplicativo lo remitirá a la pestaña 5, donde se realizará la **base de cálculo de Metas**, el sistema calcula de manera automática las cantidades de llantas de acuerdo con la información de importación, exportación y fabricación nacional para luego calcular las metas correspondientes. **(No debe adjuntar ningún archivo).**

BASE DE CALCULO DE METAS

En este espacio que corresponde a la pestaña 5, usted deberá dar clic en **Calcular BCR**

PRESENTACIÓN INICIAL DEL SISTEMA

4 Información Importaciones

5 Base Cálculo de Metas

6 Metas

7 Mecanismos de recolección

8 Mecanismos equivalentes

9 Mecanismos de financiación y costos del Sistema

Base de cálculo de recolección y gestión ambiental - BCR

CALCULAR BCR

Posteriormente dar clic en calcular metas

Cálculo de la Proyección de las Metas

CALCULAR METAS

METAS DE RECOLECCIÓN Y GESTIÓN MÍNIMA.

Después de dar clic en “**calcular metas**” se abre la pestaña 6, relacionado a las metas. Al igual que el anterior formulario, el sistema calcula automáticamente las metas de acuerdo con la información obtenida del **BCR** para cada NIT registrado. Acá se calcula la meta con base en la dimensión de la llanta, y su correspondiente porcentaje de gestión.

PRESENTACIÓN INICIAL DEL SISTEMA

4 Información Importaciones

5 Base Cálculo de Metas

6 Metas

7 Mecanismos de recolección

8 Mecanismos equivalentes

9 Mecanismos de financiación y costos del Sistema

Cálculo de la Proyección de las Metas

CALCULAR METAS

Cálculo de la Proyección de las Metas

CALCULAR METAS

Proyección de metas para llantas (Bicicletas, motocicletas, ciclomotores o moped y llantas de vehículos fuera de carretera)

NIT	Año de Gestión	Promedio Unidades	Promedio Cantidad (kg)	% Meta	Meta Recolección Unidades	Meta Recolección Cantidad (Kg)
9004972391	2020	1474	58121	25%	1842.5	72651.25
9004972392	2020	2115	67015	25%	2643.75	83768.75
9004972393	2020	3983	133355	25%	4578.75	166893.75
9004972394	2020	2671	104939	25%	3338.75	131173.75
9004972395	2020	3264	160983	25%	4080	212103.75
9004972396	2020	3985	204659	25%	4982.5	255823.75
9004972397	2020	3282	155186	25%	4102.5	193982.5
9004972398	2020	2340	111311	25%	2925	139138.75
9004972399	2020	2040	107470	25%	2550	134337.5

Proyección de metas para llantas (Vehículos automóviles, camiones, camionetas, buses, busetas y tractomulas)

NIT	Año de Gestión	Promedio Unidades	Promedio Cantidad (kg)	% Meta	Meta Recolección Unidades	Meta Recolección Cantidad (Kg)
9004972391	2020	240	7097	45%	345	10290.55
9004972392	2020	1676	76986	45%	2430.2	111629.70000000001
9004972393	2020	524	27069	45%	759.8	39279.05
9004972394	2020	1430	44927	45%	2073.5	65144.15
9004972395	2020	1902	87535	45%	2757.9	126925.75
9004972396	2020	731	10420	45%	1059.95	15109
9004972397	2020	264	264	45%	382.8	382.8
9004972398	2020	816	29379	45%	1183.2	42599.55
9004972399	2020	851	32396	45%	943.95	48930.7

En la parte inferior de la página de clic en **presentar cálculo de metas**

PRESENTAR CÁLCULO DE METAS

Posteriormente se abrirá la pestaña 7 en donde se deberá cargar la información de cobertura geográfica.



Ahora usted deberá descargar la plantilla, diligenciarla y cargarla al sistema.

¿CÓMO DILIGENCIAR LA PLANTILLA MECANISMOS DE RECOLECCIÓN?

En esta plantilla se relaciona información sobre los mecanismos de recolección a implementar en el sistema de recolección selectiva de llantas usadas. Deberá ingresar información asociada a los diferentes tipos de mecanismos, como puntos de recolección, centros de acopio y/o almacenamiento, con su respectiva información sobre donde se encuentra ubicado el mecanismo (Dirección, municipio o ciudad, coordenadas, categoría).

Ítem a Diligenciar	Instrucción	Ejemplo								
Tipo de mecanismo	De acuerdo con la pestaña de la presente plantilla deberá seleccionar qué tipo o tipos de mecanismos fueron empleados en el Sistema; ya sea punto de recolección, centro de acopio o de almacenamiento. Cada uno tendrá un código numérico relacionado. Escriba el número correspondiente. <table><tr><th>TIPO MECANISMO</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>1</td><td>Punto de recolección</td></tr><tr><td>2</td><td>Centro de acopio</td></tr><tr><td>3</td><td>Centro de almacenamiento</td></tr></table>	TIPO MECANISMO	DESCRIPCIÓN	1	Punto de recolección	2	Centro de acopio	3	Centro de almacenamiento	1
TIPO MECANISMO	DESCRIPCIÓN									
1	Punto de recolección									
2	Centro de acopio									
3	Centro de almacenamiento									
Nombre completo o razón social	Escriba la razón social del mecanismo al que pertenece de acuerdo con RUES.	Llantas de Colombia.								
Departamento	De acuerdo con la pestaña ubicación, deberá indicar el número correspondiente al departamento donde se	5								

Ítem a Diligenciar	Instrucción	Ejemplo																											
	ubica el mecanismo, por ejemplo: el punto de recolección se ubica en Antioquia, por lo tanto, su número es: 5																												
Municipio	Según la pestaña ubicación relacione el número correspondiente al municipio donde se ubica el mecanismo. Ejemplo: el punto de recolección se ubica en Jericó Antioquia, por lo tanto, su número equivalente es 5361	5361																											
Categoría	De acuerdo con la categorización del DANE deberá indicar el número de categoría correspondiente al municipio o ciudad donde se ubica el mecanismo de recolección. <u>Las ciudades principales no llevan categoría</u>	3																											
Dirección	Relacionar la dirección del mecanismo respectivo, según las instrucciones: La dirección está dividida en 2 secciones, en vía principal y vía generadora. Se dividió en casillas de 1 al 9. <table><tr><th colspan="5">Vía principal</th><th colspan="4">Vía generadora</th></tr><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr><tr><td>CL</td><td>31</td><td>BIS</td><td>B</td><td>Sur</td><td>23</td><td>A</td><td>82</td><td>Norte</td></tr></table> Casilla 1: deberá elegir qué tipo de vía es: puede elegir con la lista desplegable entre: calle, carrera, diagonal transversal y demás. Solo las permitidas en la lista. Casilla 2: escriba únicamente un número. Casilla 3: complemento (bis) Casilla 4: complemento (a,b,c,d...) Casilla 5: complemento (sur, norte, este, oeste) Casilla 6: escriba únicamente un número. Casilla 7: complemento (a,b,c,d...) Casilla 8: escriba únicamente un número. Casilla 9: complemento (sur, norte, este, oeste)	Vía principal					Vía generadora				1	2	3	4	5	6	7	8	9	CL	31	BIS	B	Sur	23	A	82	Norte	CL 33 NO 68-18B
Vía principal					Vía generadora																								
1	2	3	4	5	6	7	8	9																					
CL	31	BIS	B	Sur	23	A	82	Norte																					
Longitud	Ingresar las coordenadas planas correspondientes al lugar referenciado del mecanismo de recolección (campo numérico)	74.2973328																											
Latitud	Ingresar las coordenadas planas correspondientes al lugar referenciado del mecanismo de recolección (campo numérico)	4.570868																											

Ítem a Diligenciar	Instrucción	Ejemplo
Fecha de activación del mecanismo	Indicar la fecha desde cuándo se encuentra activo este mecanismo. (dd/mm/aaaa)	24/07/2016
Fecha de cierre del mecanismo	Relacionar la fecha cuando cierra el mecanismo (opcional, si el mecanismo sigue activo no debe diligenciar esta casilla)	24/12/2019

Nota: en caso de que el sistema muestre en la verificación del cargue de la información, “Registros con inconsistencia”, en esa misma pantalla indicará cuál es la fila que presenta error y cuál es la inconsistencia.

Al final se muestra el resumen de sumatoria de cada uno de los mecanismos de recolección por tipo y por municipio.

En la parte inferior de la pantalla usted deberá dar clic en **presentar mecanismo de recolección y cobertura**

PRESENTAR MECANISMOS DE RECOLECCIÓN Y COBERTURA

¿CÓMO DILIGENCIAR LA PLANTILLA DE MECANISMOS DE RECOLECCIÓN EQUIVALENTES?

Ahora, deberá relacionar los **mecanismos de recolección equivalentes**. Pestaña 8.

Aquí se asocian las diferentes estrategias que se va a implementar en el sistema para recolectar los residuos. Pueden ser rutas de recolección, campañas, jornadas y cualquiera que usted considere que sea la más eficiente. Es importante aclarar que estos mecanismos de recolección equivalentes son alternos a las instalaciones fijas, como lo son los puntos de recolección, centros de acopio y centros de almacenamiento.

Además de diligenciar la plantilla, deberá cargar archivos soporte, es decir documentación anexa que evidencie la planeación de ese mecanismo que va a implementar a futuro. (cargue de soportes ver paso 5 y 6 de la siguiente imagen).



Mecanismos Equivalentes

Nota de ayuda: ?

0%

1. 2. Diligenciar Plantilla

4. Seleccione un archivo **BUSCAR** 3. **CARGUE MASIVO**

DESCARGA PLANTILLA

Cargar soporte en archivo ZIP, PDF, WORD, IMÁGENES, RAR 6

Seleccione un archivo **BUSCAR** 5 **CARGUE SOPORTES**

Ítem a Diligenciar	Instrucción	Ejemplo
Tipo de mecanismo	De acuerdo con la pestaña de la presente plantilla deberá seleccionar qué tipo o tipos de mecanismos van a emplear en el Sistema; campañas, rutas, etc.	Ruta recolección
Departamento	De acuerdo con la pestaña ubicación, deberá indicar el número correspondiente al departamento donde se ubica el mecanismo, por ejemplo: el punto de recolección se ubica en Antioquia, por lo tanto, su número es: 5	5
Municipio	Según la pestaña ubicación relacione el número correspondiente al municipio donde se ubica el mecanismo. Ejemplo: el punto de recolección se ubica en Jericó Antioquia, por lo tanto, su número equivalente es 5361	5361
Fecha de activación del mecanismo	Indicar la fecha desde cuándo se encuentra activo este mecanismo. (dd/mm/aaaa)	24/07/2016

Una vez cargada la información se previsualizará en pantalla, y los documentos soporte desplácese a la parte inferior y de clic en **presentar mecanismos equivalentes**.

PRESENTAR MECANISMOS EQUIVALENTES

Por último, se mostrará en pantalla el siguiente aviso en el cual se relaciona el número VITAL, fecha y día en que fue tramitada la solicitud, además muestra la cantidad de archivos que usted ha cargado y los que genera el aplicativo. Finalmente podrá descargar el resumen de la actualización en el botón generar PDF, que se descarga directamente a su computador.

Paso 7

Ahora continúe relacionando información asociada a los **mecanismos de financiación y costos del sistema**. Pestaña 9.

Aquí usted deberá asignar un valor a las distintas actividades que irá a ejecutar para lograr la gestión ambiental de las llantas usadas. Puede relacionar las distintas estrategias y su monto destinado. Al finalizar puede dar una breve descripción sobre la información asociada.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

Registro del sistema

Registro de productores

Actores del sistema

Información Importaciones

Base Cálculo de Metas

Metas

Mecanismos de recolección

Mecanismos equivalentes

Mecanismos de financiación y costos del Sistema

Mecanismos de comunicación

Otras obligaciones

Mecanismos de financiación y costos del Sistema

Nota de ayuda: ?

Actividades asociadas al desarrollo del sistema

Mecanismos de comunicación*

\$ Valor máximo 15 dígitos ?

Recurso invertido en todo el sistema durante el año de evaluación *

\$ Valor máximo 15 dígitos ?

Recursos financieros para actividades de investigación aplicada y desarrollo experimental

\$ Valor máximo 15 dígitos ?

Otros: Cuáles?

Otras - ¿Cuáles?

Otros Mecanismos? ?

Valor (\$)*

\$ Valor máximo 15 dígitos ?

TOTAL, DE RECURSOS ASOCIADOS AL SISTEMA:

\$ Valor total de mecanismo

No todos los valores están diligenciados de forma correcta, por favor revise los datos señalados en rojo claro, recuerde que los valores son máximo 15 dígitos y 3 decimales

Descripción del mecanismo de financiación del Sistema

Descripción del mecanismo de financiación del Sistema

SIGUIENTE PASO

Una vez asociada toda la información de los costos, de clic en **siguiente paso**

Paso 8

Posteriormente usted tendrá que identificar y determinar qué tipo de **mecanismos de comunicación** va a implementar para dar a conocer a la ciudadanía sobre su Sistema de recolección de llantas usadas.

Si usted decide implementar alguna de estos mecanismos de comunicación seleccione en la opción “si”, y proceda a cargar el respectivo soporte. Este soporte por ejemplo puede ser el diseño del volante, o de la publicación que vaya a lanzar a los distintos medios.

ANEA

PRESENTACIÓN INICIAL DEL SISTEMA

1
Registro del sistema

2
Registro de productores

3
Actores del sistema

4
Información Importaciones

5
Base Cálculo de Metas

6
Metas

7
Mecanismos de recolección

8
Mecanismos equivalentes

9
Mecanismos de financiación y costos del Sistema

10
Mecanismos de comunicación

Mecanismos de Comunicación

0%

Nota de ayuda: ?

MECANISMOS	SI - NO	SOPORTES	CARGA
Socialización	1 ☐ SI ☒ NO	2 Seleccione un archivo BUSCAR *Debe seleccionarse un archivo	3 CARGAR

Cada vez que cargue un archivo aparecerá un aviso indicando que se ha cargado el documento. De clic en aceptar y siga todo el procedimiento con los demás mecanismos de comunicación

EL ARCHIVO SE HA PRECARGADO CORRECTAMENTE

Aceptar

Por último, de clic en cargue de soportes.

CARGUE DE SOPORTES

Paso 9

Para finalizar, usted deberá relacionar de manera obligatoria toda la serie de documentos que se listan a continuación.

En el paso 1, de la imagen que se muestra, deberá indicar una palabra clave o como usted quiera **nombrar al documento**. Luego en el paso 2, de clic en **buscar** e identifique el archivo a cargar desde su computador. Por último, de clic en **cargue el documento**. **Sólo podrá cargar archivos PDF o carpeta comprimida ZIP.**

Cuando cargue el logo del sistema, adjunte un archivo JPG.

ANLA

PRESENTACIÓN INICIAL DEL SISTEMA

1
Registro del sistema

2
Registro de productores

3
Actores del sistema

4
Información Importaciones

5
Base Cálculo de Metas

6
Metas

7
Mecanismos de recolección

8
Mecanismos equivalentes

9
Mecanismos de financiación y costos del Sistema

10
Mecanismos de comunicación

11
Otras obligaciones

Otras obligaciones

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CARGUE DOCUMENTO
Numeral 5, artículo 8. Identificación de otros actores públicos o privados que apoyarán el sistema detallando la forma en que participarán en el mismo.	Alfanumérico de 50 caracteres obligatorios	documento soporte (cargue) ZIP o PDF

7. Aspectos de la estructura administrativa y técnica definida para la implementación del Sistema, tales como:

1.

a) Roles, funciones y responsabilidades para la implementación del Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de llantas usadas;

PDF/ ZIP

3

Seleccione un archivo **BUSCAR** **CARGUE DOCUMENTO**

2

g) Descripción de los instrumentos de gestión previstos para promover y lograr la devolución de las llantas usadas por parte de los consumidores

PDF/ ZIP?

Seleccione un archivo **BUSCAR** **CARGUE DOCUMENTO**

i) Mecanismos de seguimiento y verificación de la información y datos de que tratan los literales anteriores. Citar literal anterior i

PDF/ ZIP

Seleccione un archivo **BUSCAR** **CARGUE DOCUMENTO**

Paso 10

Una vez cargados todos los archivos en el aplicativo de clic inicialmente en **validar datos del formulario** y luego **radicar sistema**.

1

VALIDAR DATOS DEL FORMULARIO

RADICAR SISTEMA

2

Finalmente, aparecerá en pantalla este aviso en el que indica un Número VITAL de seguimiento. **Recuerde que la ventanilla VITAL recibe radicaciones a cualquier hora y día, sin embargo, las radiaciones en ANLA se hacen efectivas de lunes a viernes de 8 am a 4 pm.**



Recuerde: que usted debe verificar que el aplicativo le muestra la pantalla anterior, si no obtiene el número VITAL, se entiende que actualización NO fue radicada.

En caso de generarse error, puede contactarse con los canales de atención de Minambiente para brindarle ayuda.